

# Léxico asturiano en *Arte General de Grangerías, 1712\**

Xuacu LÓPEZ ÁLVAREZ

*A la memoria de Manuel Álvarez Faidiel, "Lulo Benino", ferreiru ya carreteiru de Bisuyu.*

*Arte General de Grangerías* es un extenso tratado agronómico manuscrito, formado por 1272 folios y escrito por el dominico fray Toribio de Pumarada y Toyos entre 1711 y 1712. Su autor era natural de La Riera, en el concejo de Colunga, y escribió esta obra para su sobrino Toribio de la Pumarada, que vivía en La Riera, con el fin de que éste aumentase y mejorase la explotación de su casería. El tratado fue hecho expresamente para ser aplicado en las tierras y montes de La Riera, a cuyos lugares remite con frecuencia Pumarada y Toyos.

Nuestro fraile había nacido en 1658 y era el primogénito del matrimonio formado por Miguel de la Pumarada Valdés y Dominga de los Toyos Caride, ambos vecinos de La Riera, que eran -según expresa su hijo- "pobres, muy pobres, aunque hidalgos de todos quatro costados, desde inmemorial". El padre como cuenta Pumarada "sabía muy bien de carpintería, segar yerba y hacer tabla y carros, echar cambas, hacer abarcas y otros ingenios de bien inclinado pobre, que nunca sabía estar ocioso".

Al concluir los estudios de Gramática, que con grandes esfuerzos le sufragaron sus padres, marcha a Valladolid donde continúa su formación con los dominicos en el colegio de San Gregorio. En esta ciudad entra a servir en varias casas, como en la del relator don Bernardo del Valle, "en donde -según dice- estube diez meses con indecibles trabajos, que nunca supe estar caliente en la cama, tal era ella", y en la casa del mercader Juan de Molinedo, "cuya muger me miraba como si fuera su hijo". Gracias a la ayuda de este último matrimonio y de varios dominicos se ordena en el convento de San Pablo de Valladolid, donde profesa con el nombre de fray Toribio de Santo Tomás.

---

\* Comunicación leída en las *Xornaes d'Estudiu de l'Academia de la Llingua Asturiana*, celebradas en 1989.

Con el hábito de dominico recorre distintos conventos de la orden: Vitoria, Pamplona, León, Tábara, Segovia y Tuy; en este último lugar alcanza el cargo de prior. Sus obligaciones en la orden como predicador lo llevaron también a otras zonas más apartadas, y de este modo estuvo, que sepamos, en las comarcas de Trasmiera y la Liébana, en Cantabria, y en la merindad de Valdeburón, en León. En todos estos lugares Pumarada observó aperos, técnicas, ropas, cultivos, etc. que describe en su *Arte General de Grangerías* y que recomienda a su sobrino, con el fin de que éste los aplique en su casa. Ahora bien, junto a estos conocimientos adquiridos fuera, Pumarada también añade las prácticas y costumbres antiguas que él contempló de rapaz en su tierra. Por ejemplo, hablando de la escasez y los robos de fruta, habituales en la fecha en que escribe, dice: "¡Pero no señor! En tiempos pasados (y aun cuando yo ahí me criaba) de todo genero de frutas, por su mucha abundancia, reviciaba la gente como gochos en faedu!"<sup>1</sup> [fol.345].

La obra es una enciclopedia de la vida rural, que intenta dirigir al "amado sobrino" en todos los aspectos de su existencia, desde la educación y el matrimonio de los hijos, la vida sexual y el vestido hasta la siembra de cereales, la plantación de árboles y la cría de abejas. Esta escrita en castellano y se divide en dos partes: la "Grangería Espiritual" y las "Grangerías Temporales". La primera parte trata, como el mismo autor señala, de la salvación del alma, y en ella se explican los mandamientos de la ley de Dios y las diligencias que debe seguir el cristiano para guardar dicha ley. En el texto, junto a la doctrina cristiana aparecen muchas recomendaciones prácticas sobre la educación de los hijos, cualidades de la mujer, obligaciones de los jueces, regidores, escribanos y párrocos, gobierno del concejo de Colunga, etc. Por ejemplo, sobre el comportamiento de los hijos dice: "Asimismo, no permitas que tu hijo salga fuera del lugar de noche a fogueras, ni otras funciones que suelen tener, de andar a payos, magüestos, furtos de fruta y molinos. Ni en el lugar le permitas andar de noche altaneando, ni a conceyos, ni jamás dormir a molino [...]. Dormir al molino, como a casa del diablo!"<sup>2</sup> [fols.141-142]

La segunda parte, titulada las «Grangerías Temporales», agrupa todo lo relacionado con las técnicas y prácticas rurales: árboles, prados, ganados, cultivos de cereales, verduras, abejas, sidra, casa, cabañas, *preseos* para la tierra, carpintería y cantería, carro, etc; así como unos principios básicos para el gobierno de la casa.

Pumarada describe en su obra una casería ideal, cuya característica más des-

---

<sup>1</sup> ¡Como cerdos en hayedo! Frase que hace referencia a la costumbre de soltar los cerdos en los hayedos para comer los hayucos o *fayucos*.

<sup>2</sup> Magüestos: reunión de varias personas para asar castañas en una foguera u hoguera. Conceyos: conejos y juntas de vecinos, aunque aquí tiene el significado, que también recoge Vigón, de reunión que se celebra por la noche con motivo de una boda u otras fiestas.

tacada sería la autosuficiencia, es decir con todos sus consejos su sobrino no tendría que depender de nadie para salir de pobre y mantener una casa fuerte. Para conseguir esto la casa tenía que ganar sus heredades y prados al monte comunal y aprovechar todo el espacio que éste ofreciese, sobre todo para plantar árboles; tenía que desterrar el maíz de sus tierras, sustituyéndolo por otros cereales, en especial la escanda, que Pumarada califica como una honra de Asturias, y por último, evitar la acción de los terratenientes y rentistas. Las críticas a este estamento son constantes en toda la obra, por ejemplo, refiriéndose a la necesidad de abrir tierras en el monte dice Pumarada: "Las heredades al fumo [que son las que están en las erias y alrededor de los pueblos] tienen más enemigos que las del monte. Porque las del fumo tienen tantos enemigos contra si quantos son los caciques de ese concejo, y los indianos de Carabia, y los adinerados de Lastres, y quantos pretenden ser paseantes y vivir de rentas. Todos estos las codician, todos las arrencienden<sup>3</sup>, todos están deseando años de Baca Prieta para pescarlas, o sino ellos buscan astucia (aunque el Diablo les lleve) para averlas por suyas. Y enviando a un pobre que tiene una pieza buena o un día de bueyes bueno, los ojos se les saltan de embidia, y por debaxo de cuerda no paran hasta agarrarle" [fol.547-548]. La expresión de *baca prieta* como metáfora<sup>4</sup> de hambre la utiliza también Pumarada para referirse al maíz: "Para grano de sembrar no te acuerdes del famiento maíz, destruidor de esa tierra. Pues por tal queda en el libro primero condenado a perpetuo destierro de tus heredades, si es que quieres medrar y sacar de tu casa la Baca Prieta".

Como ya habrán podido comprobar por los párrafos leídos arriba, en la obra de Pumarada y Toyos aparecen con cierta frecuencia palabras asturianas. Aunque es sobre todo en la segunda parte donde éstas son más habituales debido a las continuas referencias que se hacen a la vida rural. El número de términos asurianos empleados en la obra es aproximadamente de quinientos, y su uso no es de extrañar: por un lado, era la lengua materna del autor y por otro, tenía que explicar con claridad lo que quería enseñar a su sobrino de La Riera<sup>5</sup>. Para este, un abedul era un *abedugo*, un manzano un *pumar*, un peral una *peruyal*, una haya una *faya*, una pepita era una *pebida* y un vivero de árboles era un *pidial*. De todos modos, Pumarada emplea en algunos casos el término castellano y en otros el asturiano indistintamente, así sucede con cerdo y *gocho*, avellano y *ablano*, tronco y *tuero*, etc. Lo mismo ocurre con el plural femenino en asturiano, que unas veces lo termina

<sup>3</sup> Huelen.

<sup>4</sup> Vease: Fernández McClintock, J. W., «Huecos léxicos y revitalización lingüística en el asturiano moderno», *Lletres Asturianas*, 35.

<sup>5</sup> Para la realización de esta comunicación nos ha sido de gran ayuda la consulta de los vocabularios de Braulio Vigón: *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga* (Madrid, R.F.E. - C.S.I.C., 1955), y de M<sup>a</sup> Josefa Canellada: *El bable de Cabranes* (Madrid, R.F.E. - C.S.I.C., 1944).

en -as y otras en -es, por ejemplo: fabas o fabes, cotollas o cotolles, etc. En cuanto al singular masculino, aunque aparecen unas pocas terminaciones en -u, la forma dominante es en -o

La mayor aspiración de los agrónomos asturianos que publicaron en el siglo pasado manuales y obras agrícolas, como Fernández Reguero, Pastor López, Pérez Mínguez y González Llana, era que sus obras fuesen leídas por los campesinos y que sus ideas se llevasen a la práctica en el campo asturiano. Para ello, lógicamente, tenían que ser comprendidos por sus principales destinatarios y estos, igual que el sobrino de Pumarada, conocían las cosas del campo con unos nombres diferentes a los agrónomos, en consecuencia los manuales estaban condicionados por sus receptores y en ellos se escribe a menudo junto al término castellano su correspondencia en asturiano. De este modo, Pérez Mínguez en su *Manual del agricultor asturiano* publicado en 1864, recurre a este sistema y escribe: arroyo o *reguero*, mimbres o *blimas*, sauces o *salgueros*, alisos o *humeros*, zarzamora (*artos* o *escayos*), etc.

Sin embargo, Pumarada, al contrario que los agrónomos decimonónicos, emplea las palabras asturianas sin equivalentes castellanos, y no sólo para referirse a cosas concretas, como un árbol, una planta, un apero o una labor determinada, sino también para expresar ideas, calidades y características de los objetos y temas que trata. Una excepción a esto que decimos es la frase siguiente: "Dase nombre de tempranos a estos trigos, porque todos se siembran desde San Miguel hasta fin de Noviembre, que llaman ahí el Mes de Pajares" [fol.867].

Pero lo normal es lo que se observa en los párrafos que vamos a leer a continuación y que son muy comunes en la obra de Pumarada. En ellos se enumeran aperos, plantas, maderas, etc. El primero es un ejemplo donde se mencionan distintos *preseos* o *arbíos* (aperos): "Asimismo en desbanes, y corneyales desocupados de tenadas, es buen sitio para todo género de cestería, que no anda siempre al servicio, metiendo los menores dentro de los mayores. Y dichos corneyales son pintados para tener arrimados forcados, forcadas, mangos, angazos, traentas, etc. Pero ojo, aquellas pertigas y guiyadas largas, se deben poner muy rellanadas (para que no alabeen), o en raso tillado o sobre tornos puestos en lliña<sup>6</sup>".

Pumarada critica la hechura de los lladrales de sardo que cierran la caja del carro, y recomienda que se hagan en cuatro piezas y se aten con cuerdas a los estandorios. Después de describir las modificaciones escribe: "De lo qual nada tienen los vuestros cimblones, que ahí usáis. Además, que va el carro sembrando

---

<sup>6</sup> Corneyal: cornijal, esquina. Forcada y forcado: palos ahorquillados empleados para muchos usos. Angazo: rastrillo. Traenta: pala de dientes. Guiyada: agujada. Torno: clavo grande de madera. Lliña: línea.

el cucho por la culata, y no se puede perllonar bien. Ni para estos mis lladrales te canses en el voto a tal que han de ser berdascas de ablano. Ahi bastan berdascas de salgar, brimal y otras así, brengudas y recias. Pero las fitorias, no han de ser banielles, como ahi haceis, sino buenos paletos recios y redondos de peruyal, espinera o roble, que duren para dos o tres empertegadures de berdascas"<sup>7</sup> [Fol.1.198].

Para hacer el cucho Pumarada recomienda a su sobrino que construya "muriados" en los prados o heredades: "piden, en primer lugar estos muriados, ser muy asistidos, abondo, con el estro, que es de felencho, fueya, paya, y otras brozas, como quimas de cotolles, xunclos, etc. Porque sin estro, no hay cucho. Y quanto mejor estres, más cucho tendras"<sup>8</sup> [Fol.849].

Veamos ahora el uso que hace Pumarada de algunas palabras asturianas que se refieren a ideas, calidades y características de los asuntos que trata, como son *asoleyar*, *empobinar*, *anidiar* y *nidio*, *camentar* y *caltener*.

El término *asoleyar* lo emplea con el significado de exponer, mostrar, y aparece en un texto que se refiere a la venta de bueyes: "para lograr esta venta de contado dinero por tus bueyes, llevalos lunes de la flor al Infiesto, saliendo el domingo a Cadanes o a Biedes, poquito a poco. Y si este lunes no vendieres bolverte para casa con el mismo espacio. Y repetir el lunes siguiente. Y si en este tampoco vendieres, no repitas alla otro viaje, tente quedicos, tus bueyes en casa, que harto han sido vistos y asoleyados". Según Pumarada "no faltara quien luego venga en busca dellos con el dinero en la mano".

Consejos de ese tipo son frecuentes en toda la obra, sobre todo en lo referente a la compra de animales, donde Pumarada anota con gran meticulosidad las calidades que debe de tener una buena res, "para que no te den gato por liebre". "Más nunca des ochavo por bacas tafurrias que a pies juntos no puedan llevar volando el rastro y sacar el carro de un llamargo"<sup>9</sup> [Fol.904].

La palabra *empobinar* aparece con el significado de conducir, dirigir. "También adelantará muchísimo la grangería de los ganados. Porque en buen romance todos

---

<sup>7</sup> Lladrales: tejido de varas de una sola pieza con que se cierra la cama del carro. Cimblones: de cimblar (cimbrar), refiriendose a la poca estabilidad que tienen los lladrales empleados en Asturias. Cucho: estiércol. Perllonar: llenar mucho. Berdasca: vara delgada y flexible. Ablano: avellano. Salgar: sauce. Brimal: mimbrera. Brengudas: de brenga (fibra). Fitoria: cada uno de los palos que sostienen el tejido de los lladrales. Banielles: tiras de madera con que se hacen las cestas. Peruyal: peral silvestre.

<sup>8</sup> Estro: la paja, la caña de maíz, las hojas del helecho y otras plantas que se recogen para hacer las camas de los animales. Felencho: helecho. Fueya: hoja. Paya: paja. Quimas: puntas, brotes. Cotolles: árgomas. Xunclos: juncos.

<sup>9</sup> Rastro: grada de dientes. Llamargo: cenagal.

los de casa vendrán a ser pastores, ya para empobinarlos, ya para mirar por ellos, ya para recogerlos" [Fol.556]. Más adelante hay otra frase en la que sale la palabra *empobinar*, y donde también aparece *caltér*, en el sentido de caracter, calidad: "Para gente que quiere ser grangera, no tiene el mundo lugar como La Riera. Ni hay en todos los horizontes mejor caltér de tierra, que en sus montes. La razón esta a la vista si te empobinas del Pontúgo para arriba, a todos lados, hasta el Rio Martín" [Fol.533].

*Caltener* aparece con el significado de sostener, sustentar, mantener. En el párrafo que vamos a leer también aparecen las palabras *taramingar*: columpiar, y *borbogando*: con desorden, precipitación. Pumarada hablando de las cualidades del buen granjero escribe: "Y que desvergüenza es, y que traza de medrar, estarse un granjero padre de familia, toda una mañana taramingando en casa, borbogando, y haciendo computos ¿si lloverá, si no lloverá? ¿Si saldré, si no saldré? [...] Dixe también, que las visitas del buen granjero solamente han de ser a su hacienda, [...]. Quiero decir, que no haga viajes al aire, metido a hombrón de plaza en Colunga y en Lastres. Porque por semejantes vanidades se han perdido algunos bien acomodados en ese concejo. Y ¿que me servira a mi sustentar plaza, si dexo en ella y en la calle a mis hijos quando me muera? ¿Que quenta dare yo a Dios, si por caltener plaza y ponerme en ocasión de gastos [...] vendo a mis hijos su herencia y los dexo al palo?" [Fol.569]. La misma palabra *caltener* aparece cuando Pumarada habla del peligro de que los caciques embarguen las tierras abiertas en el monte: "Se yo muy bien, que en ese lugar los más tienen ya dexados, y aun aborrecidos los montes, para esta grangeria de heredades y prados. Lo uno porque tienen por imposible el cerrar seguramente y mas caltener el ciervo" [Fols.751-752].

El verbo *anidiar*, que significa alisar, pulir, y el adjetivo *nidio*, que es liso, pulido, aparecen con mucha frecuencia en la obra de Pumarada. Refiriéndose a la siembra del cáñamo dice: "Siembrase en todo marzo y principios de abril, en luna creciente. Pero poquito fondo, cosa de quatro dedos. Asi que sembrado lo cubriras a llabiego [...], y despues echar el rastro para anidiar la tierra y quebrar los terrones. Y procurar sembrarlo de muga"<sup>10</sup> [Fol.880]. El siguiente texto trata del alimento de las vacas y en él aparecen junto a *anidiar* otras palabras asturianas como *dayuri*, que significa: en alguna parte, y *escosa*, que es la vaca que deja de dar leche; dice así: "el verde del alcacer darsele mismalmente como a los bueyes [...] hasta que dayuri entren ya a pacer. Porque con este verde, ademas de espurrirse y anidiarse, tomaran sangre y saldrán luego calientes las escosas" [Fol.910]. El tercer fragmento se ha sacado del capítulo dedicado a los instrumentos para cortar y en él salen varias palabras asturianas, como *coyer* por coger, *rollar* por trozar o cortar y *demozar*

<sup>10</sup> Llabiego: arado. Muga: humedad, lluvia.

por desmochar o quitar las ramas, dice así: "Primeramente, para ser y salir buen grangero en esa tu Riera, debes tener dos achos grandes de hombre, para coyer maderos, rollarlos, derribar y demozar arboles y fender troncos. Los cuales tengan la boca ancha y en ella dos dedos de fino azero. [...] Buenos mangos recios, nidios y bien ajustados" [Fol.1171].

Por último, la palabra *camentar*, que significa avisar, advertir, aparece sólo una vez en nuestra obra. Así, comentando las obligaciones del pastor dice Pumarada: "Camentar bien al pastor contra los lobos. Para que viva todo el día con cuidado y tenga de sobre aviso los perros [...]. Con todo eso tener cuidado de poner a las reses del cencerro, y a otras amigas de andar las delanteras, una cabeza de ajos montesinos bien asegurada y colgando del collar. Porque dicen los naturales que es remedio para que el lobo no acometa a este ganado" [Fol.927].

La importancia de la obra de fray Toribio de Pumarada para el estudio de la lengua asturiana es grande, por dos razones: la primera, porque en ella aparecen documentadas por primera vez muchas palabras de esta lengua, y la segunda, por que es un texto en prosa, escrito en castellano, donde el asturiano tiene mucha importancia, y en el que se aprecia muy bien la expresividad de esta última lengua. Nada digamos del interés que esta obra tiene para la historia y la etnología de Asturias.

